

Situación del DLP Cataluña

Anna Grasa Comas
Cap de Secció d'ajuts
Dirección General de Política Marítima i
Pesca Sostenible

Sesión Plenaria de la REGP.
Almería, 21, 22 y 23 de mayo de 2024



Mejoras para este periodo

- Incremento de grupos de 2 a 5.
- Incremento del plan financiero de 13% en el FEMP a 21% en el FEMPA.
- Mantenemos convocatoria abierta todo el año.
- Cambiamos la justificación de los gastos de funcionamiento de semestral a anual y se incluye un anticipo.
- Proyectos propios y cooperación se incluyen en la misma orden de bases reguladoras de ayudas a la implementación EDLP.

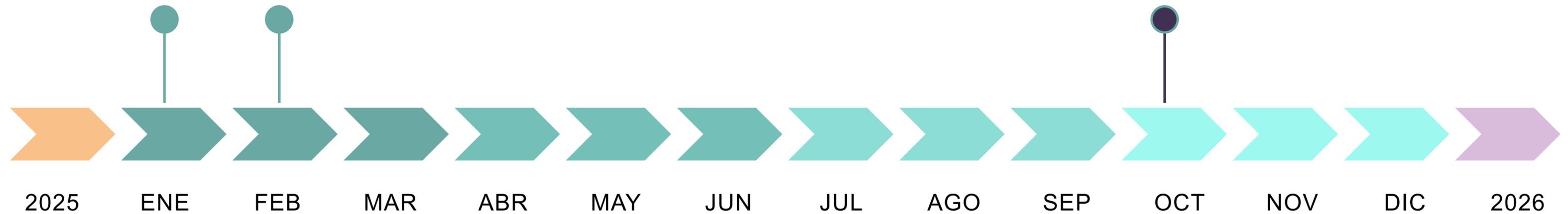
Plan financiero

- Ayuda preparatoria - 50.000 €
- Gastos de funcionamiento - 3.150.000 €
- Ayudas implementación EDLP - 12.500.000 €

15.675.000,00 €



Convocatorias de ayudas



Desde de Cataluña seguimos con el modelo de convocatoria abierta. Cada 31 de enero se recogerán las solicitudes entradas desde el 1 de febrero del año n-1 al 31 de enero del año n.

Primera anualidad 2024 – registro de 182 expedientes (21 proyectos propios y/o cooperación)- previsión de resolver a finales de Junio



Información económica

ACTIVIDAD	Expedientes aprobados	Total Aprobado	Aprobado Público	Aprobado FEMPA	Aprobado CA	Total pagado	Pagado Público	Pagado FEMPA	Pagado CA
3.1.01. Ayuda preparatoria	5	50.000 €	50.000 €	35.000 €	15.000 €	50.000 €	50.000 €	35.000 €	15.000 €
3.1.02. Estrategias de Desarrollo Local Participativo									
3.1.03. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	5	3.125.000 €	3.125.000 €	2.187.500 €	937.500 €	625,000 €	625,000 €	437,000 €	187,000 €

*La ayuda preparatoria se pagó 30/11/2023 y tiene previsión de certificación en octubre 2024. La primera justificación de las ayudas para implementar las EDLP será el 15 de octubre, y la justificación de las ayudas de gestión y seguimiento de la EDLP será el 31 de octubre. El importe pagado para la actividad 3.1.03 es el anticipo.



Cooperación

En la Orden de bases hemos incorporado dos líneas de ayudas:

A. Ayudas a terceros para la implementación EDLP

B. Ayudas de proyectos propios y cooperación.

La línea B será la primera en resolverse. Si existe sobrante de presupuesto cada GALP puede decidir incorporarlo en la línea A. Se asegura la libre concurrencia y la usencia de conflicto de intereses ya que la comisión de valoración la forma personal del DACC y personal técnico de los grupos. El grupo promotor no tendrá voto.



GRACIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION



Cofinanciado por
la Unión Europea